

## MORTALIDAD

### DEFINICIONES

- **Proporción de defunciones (por sexo, edad):** el número de defunciones ocurridas en cualquiera de las variables anteriores entre el total de las defunciones.

Ej. Proporción de muertes femeninas =  $\frac{\text{número de defunciones de mujeres}}{\text{Número de defunciones totales}}$

Ej. Proporción de muertes (20,24) =  $\frac{\text{número de defunciones de la pob (20,24)}}{\text{Número de defunciones totales}}$

- **Tasa bruta de mortalidad (tasa de mortalidad general):** se define como el número de defunciones que ocurren por cada 1000 habitantes en un año determinado. Es un indicador que depende de la estructura por edad de la población, por lo que para hacerlo comparable con el mismo indicador de otras poblaciones, se debe de estandarizar (tipificar)

Ej. TBM (México, 2000) =  $\frac{435,486}{100,569,263} \times 1000 = 4.33$  defunciones por cada 1000 hab.

- **Tasa de mortalidad estandarizada:** se calcula exactamente igual que la tasa bruta de mortalidad pero debe multiplicarse por una estructura de edad determinada (en el caso de las tasas estandarizadas por la SSA se utiliza la estandarización de la OMS)<sup>1</sup>

- **Tasa específica de mortalidad por edad y sexo:** la tasa específica de mortalidad es igual al número de defunciones en determinada edad entre la población total de ese grupo de edad; la tasa específica de mortalidad por sexo se determina como el número de defunciones de uno de los sexos, entre el total de población de ese sexo.

Ej. TEM (Mujeres, 2000) =  $\frac{192,523}{50,499,519} \times 1000 = 3.8$  defunciones de mujeres por cada mil mujeres

---

<sup>1</sup> World Health Organization, (2000) "Age standarization of rates: a new WHO standard", GPE Discussion Paper Series: No.31, EIP/GPE/EBD

- **Tasa de mortalidad por causas:** se define como el número de muertes que ocurren por la causa *j* entre la población total y se expresan normalmente por 100, 000 habitantes

$$\text{Ej. TMC}_j (\text{Diabetes mellitus, 2000}) = \frac{46,525}{100,569,263} \times 100,000 = 46.26 \text{ defun. de diabetes mellitus por } 100,000 \text{ hab.}$$

- **Proporción de defunciones por causa:** es el resultado de dividir el número de defunciones de la causa *j*, entre el número total de defunciones y debido a que es una proporción, se multiplica por cien el resultado

$$\text{Ej. PC}_j (\text{Diabetes mellitus, 2000}) = \frac{46,525}{435,486} \times 100 = 11 \text{ de cada } 100 \text{ defunciones que ocurren, son por diabetes mellitus}$$

- **Tasa de mortalidad infantil:** es el número de defunciones que ocurren de menores de un año entre el número de nacidos vivos en un año determinado. El problema más común con este indicador es el denominador, ya que las tasas de mortalidad infantil no deben calcularse en nuestro país con el número de nacimientos registrados ese año debido al alto porcentaje de registro extemporáneo, por lo que se sugiere se calculen con los nacimientos estimados por CONAPO.

$$\text{Ej. TMI}(2000) = \frac{38,589}{2,125,932} \times 1000 = 18.15 \text{ de cada } 1000 \text{ nacimientos estimados ocurren } 18.15 \text{ defunciones de menores de un año.}$$